

FINANCIERA PONFERRADA, S.A., SICAV

ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS PROCEDENTES DE AUTOCARTERA
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 11 de abril y en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de accionistas, celebrada el mismo día, se realizará la entrega de acciones de la Sociedad, totalmente liberadas, existentes en autocartera, con carácter exclusivo a los accionistas de la Compañía, con arreglo a las condiciones siguientes:

Los accionistas de FINANCIERA PONFERRADA, S.A., SICAV que lo sean en la fecha de **26 de MAYO** de 2025 recibirán, a través de las Entidades Depositarias de sus títulos, **UNA** acción de la Compañía, totalmente liberada y libre de gastos, por cada **DIEZ** acciones de que sean propietarios en indicada fecha.

Dicha operación se canalizará a través de BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, Emilio Vargas, 4 - 28043 MADRID. El periodo de entrega de las expresadas acciones finalizara el día 30 de MAYO de 2025.

El presente comunicado se hace público con la antelación suficiente, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de **DIEZ** antes del día 26 de MAYO de 2025, el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado las acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes. Los títulos ofertados son de carácter ordinario y se hallan admitidos a Cotización Oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Madrid, 23 de Abril 2025
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

